

ORDEN de 20 de septiembre de 1971 por la que se anula el nombramiento de don César Burgos Navares como Profesor adjunto de «Formación política» de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: La Vicesecretaría General del Movimiento participó habiéndose producido error en la propuesta que realizó de Profesorado de «Formación política» de las Universidades y que dió lugar a la Orden de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de agosto).

En su consecuencia, y de conformidad con la propuesta formulada en dicha comunicación,

Este Ministerio ha tenido a bien anular el nombramiento de Profesor adjunto de dicha asignatura, realizado para la Universidad Complutense de Madrid, a favor de don César Burgos Navares por la referida Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de septiembre de 1971 por la que se nombra a don Eugenio Félix Ortega Sánchez como Profesor adjunto de «Formación política» de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Vicesecretaría General del Movimiento, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/1971, de 17 de febrero.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Eugenio Félix Ortega Sánchez, Profesor adjunto de «Formación política» de la Universidad Complutense de Madrid, con efectos de 1 de octubre de 1971 y remuneración de 4.255 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias; una en julio y otra en diciembre, el cual desempeñará nueve horas de clase semanales, equivalentes a doce horas normales, en aplicación del artículo 1.º de la citada Ley.

Según lo establecido en el artículo 4.º de la misma, formalizará la prestación de servicios con el Rector de la citada Universidad. En el documento constará que el Profesor estará asistido por la Delegación del Movimiento que corresponda, se indicará el objeto del mismo, la jornada docente a desarrollar y la retribución, así como la fecha de su primer nombramiento, expedido por la Administración del Estado, desde la cual no haya habido interrupción en la prestación de servicios.

El abono de la remuneración se realizará con cargo al presupuesto de la propia Universidad, con cargo a la subvención estatal correspondiente, según la distribución correspondiente, haciéndose constar que la plaza se halla dotada, ya que sustituye en el próximo curso 1971/72 a don César Burgos Navares, que fué nombrado en 13 de julio de 1971 para el curso anterior.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de septiembre de 1971 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Juan Andrés de Agapito Serrano Catedrático de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 890/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 12 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca al Profesor agregado de la misma asignatura en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo (A42EC188) don Juan Andrés de Agapito Serrano (número del Registro de Personal A01EC1302. Nacido el 24 de febrero de 1941), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de septiembre de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Leovigildo Garrido Egido, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Leovigildo Garrido Egido, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02ECA06;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del Grupo XXXI «Economía y Estructura Agraria», que obtuvo en virtud de oposición el día 17 de junio de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, efectuado el día 21 de mayo de 1970, a favor de don Leovigildo Garrido Egido. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 17 de junio de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve, con carácter provisional, el concurso de traslados convocado por Orden de 24 de mayo de 1971 para proveer vacantes de personal docente en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio siguiente) para proveer vacantes de personal docente en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de dicho concurso a los Profesores y Maestros de taller numerarios y titulares que a continuación se indican, para las plazas que para cada uno de ellos se mencionan:

Matemáticas

Profesores numerarios:

D. Antonio Segado Sánchez, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid-Moratalaz, procedente de la situación de excedencia.

Profesores titulares:

D. Manuel Iglesias Macía, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, procedente de la de Monforte de Lemos (Lugo).

Ciencias

Profesores titulares:

D. Fermín Beraza Jáuregui, para la Escuela de Maestría Industrial de Almería, procedente de la de Vergara (Guipúzcoa).

D. Angel Sanz Bretón, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid-Delicias, procedente de la de Guadalajara.

Lengua Geografía e Historia

Profesores titulares:

D. Oscar Cifro Gallego, para la Escuela de Maestría Industrial de Huelva procedente de la de La Rábida (Huelva).

D.ª Antonia García Martín, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, procedente de la de Sevilla.

D. Angel García Martín, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid-Tetuán de las Victorias, procedente de la de Cádiz.

Dibujo

Profesores numerarios:

D. Rodolfo Cividanes Patiño, para la Escuela de Maestría Industrial de Orense, procedente de la situación de excedencia.